Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 480.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA CONTRATACIÓN CON LA EMPRESA AIRMECT, DE JOSÉ EDUARDO CABRERA, PARA EL SERVICIO DE "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS ACONDICIONADORES DE AIRE", CONFORME AL ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN, RESULTADO DEL ANÁLISIS REALIZADO A LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 2/2011.

Asunción, 14 de abril de 2011

VISTO: El Acta de Evaluación y Adjudicación de fecha 24 de marzo de 2011, resultado del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2011"Mantenimiento y reparación de equipos acondicionadores de aire"; y

CONSIDERANDO:

Que el Comité de Evaluación es la junta encargada de emitir un criterio evaluado que servirá como base para la adjudicación, conforme establece el artículo 28 de la Ley 3051/03 "De Contrataciones Públicas", y en uso de esas facultades ha dictaminado lo descrito más abajo.

Que el Acta de Evaluación y Adjudicación del Comité de Evaluación, recomienda la adjudicación para el mantenimiento y reparación de equipos acondicionadores de aire de la Institución bajo la modalidad de contrato abierto con la empresa AIRMECT de Jose Eduardo Cabrera, por cumplir sustancialmente con los requerimientos técnicos y legales establecidos en la bases del llamado en concordancia con la Ley 3051/03 "De Contrataciones Públicas".

N°_____

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

R E S U E L V E:

Art. 1° Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas N° 2/2011 para el "Mantenimiento y reparación de equipos acondicionadores de aire", a la empresa AIRMECT de Jose Eduardo Cabrera, bajo la modalidad de contrato abierto, según el siguiente detalle:

PLANILLA DE ADJUDICACION		
LOTE	DESCRIPCION	MONTO UNITARIO
Lote N° 1	Lote N° 1 Aire 12.000 BTU	826.000
Lote N° 2	Lote N° 2 Aire 24.000 BTU	791.000
Lote N° 3	Lote N° 3 Aire 36.000 BTU	1.250.000
Lote N° 4	Lote N° 4 Aire 48.000 BTU	1.565.000
Lote N° 5	Lote N° 5 Aire 60.000 BTU	1.815.000
Lote N° 6	Lote N° 6 Aire 90.000 BTU	3.740.000
Lote N° 7	Lote N° 7 Aire 180.000 BTU	4.510.000
Lote N° 8	Lote N° 8 Aire CENTRAL	10.090.000
Lote N° 9	Lote N° 9 Mantenimiento Preventivo	340.000
TOTAL UNITARIO		24.927.000

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

p/e gf

María Noelia López Sanguinetti
Jefa de Sección de Gabinete
Ministerio de Relaciones Exteriores

Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución Nº 480.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA CONTRATACIÓN CON LA EMPRESA AIRMECT, DE JOSÉ EDUARDO CABRERA, PARA EL SERVICIO DE "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS ACONDICIONADORES DE AIRE", CONFORME AL ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN, RESULTADO DEL ANÁLISIS REALIZADO A LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 2/2011.

El monto total y máximo de la Adjudicación asciende a la suma de **Gs. 237.060.016.- (Guaraníes doscientos treinta y siete millones sesenta mil diez y seis)** y el monto mínimo total asciende a **Gs. 115.000.000.- (Guaraníes ciento quince millones).**

Art. 2º Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a llevar a cabo los trámites pertinentes para la suscripción del contrato con la empresa mencionada en el artículo 1º de la presente Resolución.

Art. 3º Imputar la Contratación respectiva al Objeto del Gasto 240 "Gastos por servicio de aseo, mantenimiento y reparaciones" correspondientes al Ejercicio Fiscal 2011.

Art. 4º Comuníquese, cumplida y archívese.

Nº

Jorge Lara Castro
Ministro

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María Mercedes López Sanguinetti
Secretaria de Gabinete
Ministerio de Relaciones Exteriores